

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

FECHA: 11 de septiembre de 2012		Hora Inicio: 8:35 a.m.	Hora Terminación: 1:35 p.m.	SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.									
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2012									
Nombre	Q	Cargo	Ene. 30	Febr. 14	Mar. 13	Abril 10	Abril 23	Mayo 8	Junio 12	Julio 30	Agost 14	Sep 4	Sep 11
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	EX	EX	A	A	EX	EX	A	A	EX	A
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A <small>(Junio 2012)</small>	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	EX	EX	A	A	A	N	A
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados							A	A	A	N	A
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGÓN	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÓSCAR ALEJANDRO VÁSQUEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	N <small>(Agosto 2012)</small>	A	A	A
MJRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretaría General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	A
INVITADOS DE LA SESIÓN													
CLARA ESPERANZA PEDRAZA		Coordinadora Nacional de Educación Permanente											
MARTHA DUQUE		Asesor de Rectoría											
HAROLD SNEIDER PÉREZ		Coordinador de Telecomunicaciones de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería											
ROBERTO SALAZAR		Asesor de Rectoría											
ARIEL ALFONSO REYES CASTRO		Docente Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios											
RENE MONTERO		Docente Vicerrectoría Académica y de Investigación											
REINALDO GIRALDO (vía Skype)		Editor y director de la revista RIA											
MARJA DEL PILAR TRIANA		Docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades											
CONVENCIONES													
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5													

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Ys.	Ns.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 009 del 14 de agosto de 2012.
4. Presentación del ajuste del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado. Lo anterior según lo acordado en sesión extraordinaria del Consejo Académico del 4 de septiembre de 2012.
5. Presentación del programa de Tecnología en Gestión Industrial de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN, que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado.
6. Propuesta de Syllabus (Vicerrectoría Académica y de Investigación)
7. Presentación del informe del Primer Congreso Internacional de Biotecnología Agraria, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co
Anexos:

- Ítem 3, Acta de Sesión Ordinaria No. 009 del 14 de agosto de 2012.
- Ítem 4, Presentación del ajuste del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería
- Ítem 5, Presentación del programa de Tecnología en Gestión Industrial de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN
- Ítem 6, Presentación propuesta de estructura de Syllabus
- Ítem 7, Presentación del informe del Primer Congreso Internacional de Biotecnología Agraria, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
- Ítem 8, Solicitud de movilidad de los Docentes Elicer Pineda Ballesteros y Freddy Reynaldo Téllez
- Ítem 8, Respuesta a un Derecho de Petición presentado por el señor Janer Alfonso Pareja Gutierrez
- Ítem 9, Presentación II Simposio de Psicología Social Comunitaria

Próxima sesión: 9 de octubre de 2012

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria No. 009 del 14 de agosto de 2012	Secretaría General	Septiembre 11 de 2012
2.	Se aprobó el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa Ingeniería de Telecomunicaciones ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), del Ministerio de Educación Nacional	Secretaría General	Septiembre 11 de 2012
3.	Se aprobó una sesión extraordinaria del Consejo Académico		Septiembre 18 de septiembre de 2012, a las 10:00 a.m.
4.	Se aprobó la propuesta de Syllabus presentado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación	Secretaría General	Septiembre 11 de 2012
5.	Se aprobó la solicitud de movilidad de los Docentes Elicer Pineda Ballesteros y Freddy Reynaldo Téllez	Secretaría General	Septiembre 11 de 2012
6.	Se aprobó la realización del II Simposio Internacional de Psicología el cual estará adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades	Secretaría General	Septiembre 11 de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quórum: La Secretaría General, verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum. El señor Rector presenta a la Doctora Martha Dugue, como nueva asesora de Rectoría.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. El señor Rector aclara que no habrá informe Rectoral	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	Re.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisado por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Decana de Escuela Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente solicita que en el punto de varios se incluya una presentación de la nueva incorporación de la revista Latin Dex</p> <p>Se aprueba por unanimidad el orden del día con las anteriores observaciones.</p>	
	<p><u>Estudio y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 009 del 14 de agosto de 2012</u></p> <p>Se somete a consideración el acta.</p> <p>Al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria No. 009 del 14 de agosto de 2012.</p>	
4.	<p><u>Presentación del ajuste del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado. Lo anterior según lo acordado en sesión extraordinaria del Consejo Académico del 4 de septiembre de 2012</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que en el Consejo Académico extraordinario se realizó una presentación de los diferentes programas que se presentarían para la correspondiente renovación de registro calificado. Manifiesta que se hicieron algunas observaciones sobre la denominación de los núcleos al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones. De igual forma manifiesta que la Escuela se comprometió a adelantar un análisis sobre el número de créditos del programa.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería hace la introducción del programa y formaliza la presentación del nuevo Coordinador de la Cadena de Telecomunicaciones - Harold Sneider Pérez, Docente Ocasional, especialista en el área de Telecomunicaciones, quién lideró el proceso final de la estructura de renovación de registro, y conoce cuales fueron los ajustes finales que solicitó el Consejo Académico en su sesión pasada. Manifiesta que las solicitudes elevadas eran puntualmente dos (2): La primera tenía relación con la concreción de los núcleos problemáticos, para lo cual hizo una revisión en función de la estructura de renovación curricular, dejando 158 créditos por lo que la renovación tiene un ajuste fundamental dentro del proceso pedagógico de la racionalidad curricular y de los procesos de mejoramiento. Concluye que, también se desarrollaron los procesos de autoevaluación para el programa 2010-2012, los cuales fueron igualmente incluidos dentro de las condiciones de renovación.</p> <p>A continuación el Coordinador del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones, Docente Harold Sneider Pérez presenta los ajustes del programa que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado.</p> <p>Una vez terminada su intervención, los participantes de la sesión hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reconoce que se hicieron los ajustes solicitados, y manifiesta que se avanzó en la definición de los núcleos problemáticos, al implementarse el término de inclusión social. Considera que la pregunta a resaltar es ¿Cómo el uso de la ciencia puede ser utilizada a partir del reconocimiento del contextos sociocultural? Concluye que se avanza significativamente, y se dio más fortaleza al programa.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al equipo, y señala que en lo manifestado por este encontró un sentido trascendente y Unadista para la formación del ingeniero de telecomunicaciones. Sobre el texto, considera que se deben hacer unos ajustes sobre la definición de competencias para que sean coherentes con los núcleos problemáticos definidos, en particular con la propuesta del Proyecto Académico Pedagógico Solidario; también se necesitan hacer unas breves presentaciones justificando y explicando por qué todo el proceso de formación del ingeniero de telecomunicaciones estaría orientado desde estos núcleo problemáticos y, finalmente sugiere ajustar el numeral 3.3 relacionado con la denominación de núcleos temáticos, toda vez que esa fue precisamente la observación que hizo el Consejo Académico en la pasada sesión, esto es, pasar de esos núcleos temáticos pensados como sistemas electrónicos y como sistema de telecomunicaciones, a núcleos problemáticos que estén articulando problemas en estas tres categorías.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas encuentra que se avanzó significativamente y que se atendieron varias de las orientaciones que se dieron en el Consejo Académico pasado, sin embargo, considera que falta coherencia con el PAP Solidario, en el sentido que cuando se habla de las competencias en el documento, se establece una definición de otros actores y no referencia el PAPS que habla de competencias transversales; así las cosas manifiesta que se debe ajustar la parte de las competencias al PAPS; finaliza diciendo que una vez se revise la anterior observación no tendría objeción con ningún otro capítulo, entendiendo que de esta forma se demostraría la integralidad y coherencia entre el Proyecto Académico Pedagógico con cada uno de los programas.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	VOL. NO.	Nº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería se compromete atender las respectivas observaciones.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente señala que formular un currículo alrededor de núcleos problémicos y competencia trae retos con el impacto de programa y la evaluación, por lo que habría que mirarse dentro del desarrollo de los cursos ¿Hasta dónde se estará dando respuesta a los planteamientos presentados en los núcleos problémicos y hasta dónde dentro de los procesos de evaluación hay coherencia con las competencias que se han propuesto?</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita que se haga una reflexión sobre la importancia de evaluar competencias internacionales, puesto que no se puede quedar solo en el contexto local en todos los programas.</p> <p>La Asesora de Rectoría Doctora Martha Duque solicita que queden claros los niveles de desempeño de esas competencias.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta que no encontró profundidad sobre las tendencias que Tendría el ingeniero en telecomunicaciones relacionado con la búsqueda de nuevas redes de telecomunicaciones, más cuando se habla de inclusión social, y observa que sería necesario que se precisara cuál sería el contexto actual del ingeniero de telecomunicaciones.</p> <p>El señor Rector manifiesta que se debe enriquecer no solo el documento sino la capacidad argumentativa del equipo frente a la interrelación con los pares que van seguramente a profundizar sobre cada uno de los aspectos que están planteados; señala que se debe hacer una lectura del documento base para saber si lo propuesto es un referente que se deba tener en cuenta para el mejoramiento del mismo; así mismo, manifiesta que se deberían procurar que estén dentro del documento todas las claridades que seguramente los pares van a exigir. Manifiesta igualmente que se deben desarrollar unas matrices - síntesis para que se pueda correlacionar, sobre todo con la estructura de núcleos problémicos que define la universidad en sus currículos. Puntualiza que no se debe olvidar que los núcleos problémicos no son un referente tradicional o permanente que garanticen que los pares comprendan plenamente ese tipo de diseño que hace la UNAD.</p> <p>Resalta que se han expresado aspectos muy importantes como lo es, por ejemplo, el cruce que hay que hacer entre el desempeño de la competencia y el núcleo del sector desde el contexto, mucho más cuando está diciendo que hay un escenario de interés extendido para la inclusión tecnológica-digital. De allí que ese escenario hace que quien trabaje el núcleo problémico tenga que determinarlo en el contexto local, nacional e internacional, es decir de manera global; lo anterior garantizaría seguramente un nivel de coherencia curricular que es fundamental y una visibilidad de la articulación que se hace desde el núcleo problémico tanto para el sector como para el contexto donde se aplique el desarrollo de esa competencia.</p> <p>Considera que sería un ejercicio que seguramente le va a generar un valor agregado muy grande a todo el proyecto y que las matrices deben ser unos valores agregados que la universidad construya para que todos sus programas en cualquiera de las Escuelas, áreas y disciplinas lo apliquen con total claridad.</p> <p>Se somete a consideración el programa de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para presentarlo ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), para adelantar el trámite correspondiente para la renovación del Registro Calificado</p> <p>Se aprueba por unanimidad autorizar el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa Ingeniería de Telecomunicaciones adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa Ingeniería de Telecomunicaciones ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), del Ministerio de Educación Nacional</p>
5.	<p><u>Presentación del programa de Tecnología en Gestión Industrial de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN, que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado.</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación a manera de introducción señala que este es un programa nuevo, el cual no fue presentado en la pasada sesión extraordinaria del Consejo Académico, por lo que se hará una presentación integral del programa. Indica que la Tecnología en Gestión Industrial está focaliza en dos aspectos generales: primero en la competitividad y segundo en la sostenibilidad, adicional a las 4 líneas de acción globales expresadas en términos de eficiencia, competitividad, sostenibilidad y productividad.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta el programa de Tecnología en Gestión Industrial para la renovación de registro calificado señalando que se presentará para su renovación atendiendo lo ordenado por el artículo 40 del Decreto 1295 de 2010.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Señala de conformidad con lo ordenado por el Decreto 1295 de 2010, se hizo la construcción correspondiente para contar con dos autoevaluaciones en el programa. Recuerda que se hizo una primera autoevaluación en el año 2009, de toda la cadena de formación de la Escuela y una segunda autoevaluación en el año 2012, enmarcada en el modelo de autoevaluación vigente para la universidad; así mismo manifiesta que, el programa siguió una ruta al interior de la Escuela para la identificación de los núcleos problemáticos y de los lineamientos que establece el PAP solidario.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta al docente Ariel Alfonso Reyes Castro, quien ha liderado la construcción y el diseño curricular con su equipo de trabajo.</p> <p>El Docente Ariel Alfonso Reyes Castro hace la presentación integral del programa, presentación que hace parte integral del acta.</p> <p>Al finalizar su presentación manifiesta su deseo que éste sea un programa competitivo capaz de responder a las necesidades de formación de la organización industrial de manera pertinente, actual, inclusiva y oportuna con contenidos ajustados a las necesidades de la sociedad y el entorno, buscando armonizar el management con la gestión de procesos industriales desde la óptica de la acción-participación regional comunitaria ligado al desarrollo del procesos de emprendimiento que permitan el desarrollo armónico de las regiones. Igualmente concluye que se buscará ser el referente cognitivo para aquellos líderes gestores y tomadores de decisiones que desee potencializar competencias esenciales en sus organizaciones a través de la integración de procesos de toma de decisiones haciendo uso de las TICs, como herramientas transaccionales para que incidan en su competitividad, su perdurabilidad y sustentabilidad.</p> <p>El Señor Rector agradece por la presentación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita que se complementen los aspectos relacionados con las competencias y los perfiles.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas solicita que se diferencie la gestión del área de la administración del área de ingeniería industrial.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente pregunta ¿Cómo se conduce el plan de negocios como un opción de salida y como se articula esto al proceso de investigación de la Escuela?</p> <p>El Representante de los Docentes manifiesta que el nombre del programa se definió soportado en los parámetros definidos por el mismo Decreto 1295 de 2010.</p> <p>El Representante de los Estudiantes solicita que se aclare cual es la relación del presente programa con el programa de Ingeniería Industrial.</p> <p>La Doctora Marta Lucia Duque asesora de Rectoría manifiesta que el estado de la formación es excelente, en donde se hace claridad sobre el alcance global, y concluye que el programa está bien fundamentado y que su justificación está articulada con los núcleos problemáticos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios manifiesta que en la información entregada a los Consejeros se incluyó el plan de mejoramiento propuesto al programa. Sobre la baja tasa de egresados señala que existen muchas causas para que esto ocurra, por ejemplo, los estudiantes prefieren pasar al programa profesional.</p> <p>Se recuerda que en el anterior plan de estudios se contaba con algo que se llamaba proyecto de grado y que era un desarrollo un poco más tímido acerca de cómo se hacen los procesos de gestión o de emprendimiento en las regiones; y señala que este curso de plan de negocios permite que la graduación tuviera un hilo conductor y no quedara separada en un espacio en el tiempo.</p> <p>Manifiesta que dentro de las estrategias propuestas era poder hacer un seguimiento un poco más detallado y específico de los egresados y de su desempeño profesional.</p> <p>El Docente Ariel Alfonso Reyes Castro responde a la primera pregunta relacionada con las competencias de los egresados que, lo que se busca en términos académicos y laborales es formar tecnólogos que sean gestores de organizaciones industriales y de proyectos, líderes que guíen procesos de reconversión tecnológica, adopción de tecnología y tomadores de decisiones que permitan establecer una carta de navegación hacia donde debe ir proyectada la industria en un contexto nacional e internacional.</p>	
ELABORADO Y APROBACIÓN	FECHA	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012	
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012	
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>En cuanto la diferencia entre ingeniería industrial y tecnología gestión industrial, manifiesta que en la gestión industrial se requieren trabajar procesos administrativos que involucren áreas de la gestión ligadas a la finanzas, por lo que el enfoque de la Escuela es aplicar este proceso administrativo desde la óptica de la responsabilidad social y la evaluación de grupos de interés como factor diferencial.</p> <p>Sobre la pregunta relacionada con el plan de negocios como criterio final, contesta que esta óptica de plan de negocios requiere de la aplicación de varios conceptos, resaltando que el eje focal de plan de negocios tiene que ver con elementos de investigación; la óptica de plan de negocios busca que esos nuevos conocimientos den como resultando el desarrollo de empresas de base tecnológica que permita crear valor compartido.</p> <p>Señala que la baja tasa de graduación tiene como característica, que los estudiantes no se identificaban con el desarrollo un proyecto. Concluye que el propósito del plan de negocios es que los estudiantes compartan conocimientos y se enriquezcan el saber hacer, así las coas, al incrementar esto, es posible que la tasa de graduación aumente.</p> <p>La Doctora Martha Duque asesora de Rectoría manifiesta que un aspecto muy importante para el Consejo Nacional de Acreditación es el Proyecto Pedagógico Solidario de la universidad, en el cual está implícito que la universidad debe establecer unos lineamientos que dinamicen los niveles de logro en cada uno de los niveles en formación; así mismo se cuestiona ¿Hasta dónde llegamos en términos de competencia? Considera relevante que se demuestren los logros u aportes académicos, científicos, tecnológicos, culturales.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades considera que los núcleos problémicos son interesantes y recogen los lineamientos en cuanto a cómo la universidad quiere ser, pero en las redes académicas da la sensación que no responden al núcleo problémico, porque son sumamente disciplinares, y que las denominaciones de los cursos son muy similares a los que tenemos en programas de administración. Invita a revisar el núcleo problémico y mirar si las redes académicas le dan a ese tecnólogo la capacidad de gestionar un sector que también conozca; argumenta que la tecnología debería darle esas dos posibilidades, ya que gestionar ese sector requiere unos conocimientos bien sólidos.</p> <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirantes, Estudiantes y Egresados indica sobre la investigación formativa lo siguiente: se ha mencionado que es importante para el tecnólogo en gestión industrial tener esa capacidad para indagar sobre todos los procesos de innovación, sin embargo, mirando la red de cursos no se observan propuestas concretas que posibiliten esas capacidades en términos de investigación formativa; se sabe que la tecnología no va a tener unas competencias de formación en investigación como las que tiene la ingeniería industrial, pero de todas maneras, si hay unas competencias básicas en la investigación que debe tener el tecnólogo y eso no se observa en la red de cursos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios referente al comentario de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, manifiesta que es importante ver los contenidos de los cursos académicos presentados, por ejemplo, cuando se habla de sistema de gestión, esto tiene que ver con procesos productivos vistos desde la fundamentación de lo que es la administración, entonces allí se tienen que conocer los procesos industriales y productivos pero con la visión de lo que es un administrador.</p> <p>Señala que las auditorías requieren unos pasos que se fundamentan en el proceso administrativo que debe tener control planeación, dirección, organización. Aclara que los administradores de empresas no son ingenieros industriales porque no se direcciona su actuar hacia la parte técnica, pero si es deber hacer la medición el control y la planeación para auditar, que eso genere productividad y competitividad para permitir abrir mercado, distribución y dirección en un mundo globalizado.</p> <p>Con relación a la intervención del Vicerrector de Servicios al Aspirantes, Estudiantes y Egresados, manifiesta que se toman bases y fundamentaciones para el desarrollo de la investigación formativa, como lo es la descriptiva, y se observa en el mapa curricular que el control estadístico tienen que desarrollar una indagación y competencia de orden investigativo y para desarrollarlos en términos de la disciplina investigativa, existe el mercadeo y la investigación de mercados; algo que genera competencia para dicho desarrollo y que se compila en el diseño de procesos socialmente responsables y procesos productivos el cual otorga las competencias para poder focalizar un proyecto y definirlo en el curso plan de negocios, de tal manera que pueda ser tangible el proceso que se irá desarrollando a lo largo de cada red de curso.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación considera que el documento resumen no esta completo, pero señala que la explicación de la Decana es muy clara, y pregunta ¿cuánto tiempo hay para presentarlo al SACES?</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ofrece disculpas por el no envío del documento maestro. Sobre los tiempos para la presentación del programa ante el SACES, manifiesta que de acuerdo con el artículo 40 del Decreto 1295 de 2010, se establecen 10 meses de antelación para la presentación de la renovación de registro calificado, el cual se cumple el próximo 10 de octubre de 2012. En ese sentido se contaría con 20 días para hacer el cargue a</p>	
ORÍGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	FECHA Septiembre 11 de 2012 Noviembre 13 de 2012 Noviembre 13 de 2012	MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>SACES en el evento que se diera la aprobación para su cargue.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería solicita que se revise la denominación del programa.</p> <p>El señor Rector manifiesta que se requiere que la Escuela aprenda a enviar resúmenes ejecutivos para no tener que enviar informes ejecutivos, en donde se resalte lo fundamental, poniéndose en el papel del interlocutor. Resalta las observaciones de la asesora de rectoría, doctora Martha Duque, en el sentido que la Escuela debe estar preparado para recibir las visitas de los pares académicos.</p> <p>Acto seguido pregunta, ¿Cuál es el sello de la Universidad en este programa? Considera que el programa se debe contextualizar con el PAPS, y que éste último debe ser un referente que ayude a contextualizar toda la ruta de diseño y desarrollo curricular.</p> <p>Manifiesta que el programa de Tecnología en Gestión Industrial tiene 28 años en la UNAD, y que por lo mismo se debe evidenciar su impacto, su evolución y tradición. Solicita que se resalte cuál ha sido la evolución del programa, no solamente en cifras sino en un escenario de autoevaluación crítica sobre su desarrollo. Solicita que quede claro cuál es la proyección del programa y cuál es la relación entre egresados y matriculados, qué han hecho los egresados, qué tipo de información se tiene sobre el trabajo de los egresados que le da vigencia al programa, y en general cuales son las circunstancias que ameriten un análisis de cambio de denominación.</p> <p>Considera que debe quedar marcada la diferencia y la frontera entre una Ingeniería industrial y una tecnología en gestión industrial, resaltando sus elementos particulares.</p> <p>Recuerda que en 1983 cuando nació el programa, se hablaba de la autogestión empresarial, y que en ese momento no se había cuñado el término emprendimiento, pero que todo el escenario de constitución de empresa estaba referenciado en la Universidad como un elemento transversal de todos los programas.</p> <p>Considera que en la actualidad el referente de la tecnología debe ser el Convenio UNAD BID FOMIN, entendiéndolo que actualmente nos encontramos en un mundo globalizado y existen grandes procesos de internacionalización. Señala que se debe pensar qué va a pasar en los próximos 20 años y qué tipo de tecnólogos se deben formar.</p> <p>Señala que la capacidad de autogestión que tiene la escuela es suficiente y que la explicación de la decana es clara pero no es visible en el documento escrito, por lo que propone hacer un consejo extraordinario para revisar los ajustes y observaciones solicitadas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta la fecha acertada es el martes 18 de septiembre de 2012.</p> <p>Se aprueba programar una sesión extraordinaria del Consejo Académico para el martes 18 de septiembre de 2012, a las 10:00 a.m., como único punto de revisión.</p>	<p>Se aprueba programar una sesión extraordinaria del Consejo Académico para el martes 18 de septiembre de 2012, a las 10:00 a.m.</p>
6.	<p>Propuesta de Syllabus (Vicerrectoría Académica y de Investigación)</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación inicia la presentación de la propuesta de Syllabus, la cual hace parte integral del acta, y manifiesta que las orientaciones generales para la estructura del Syllabus se realizaron de manera participativa entre todas las Vicerrectorías.</p> <p>Expone que el Syllabus lo que busca es orientar a los estudiantes sobre las características, intencionalidades, contenidos, estrategias, actividades de aprendizaje, los recursos didácticos como es el esquema de evaluación y calificación de cursos; de la misma manera describe todos los requerimientos técnicos y todas esas normas de comportamiento que regulan esa interacción. Referencia que lo que se busca es armonizar la política del campus, política antiplagio, guías de presentación de trabajos, las pautas de participación sincrónica y asincrónica.</p> <p>Señala que el segundo propósito de la propuesta es situar el curso en un contexto de aprendizaje, con una dimensión totalizadora de una manera holística y convirtiéndolo en un elemento motivador que despierta el interés dispositivo de primer orden motivacional. Añade que cuando se cuenta con una ruta clara, esto favorece al estudiante y mejora su comprensión de su trayecto formativo por los diferentes entornos del ambiente virtual de aprendizaje.</p> <p>Finalmente indica que el tercer propósito es estructurar la secuencia didáctica que orienta la interacción formativa estudiantes-mediadores, estudiante-estudiante y estudiantes-contenido. Se ha organizado esta estructura en términos de cinco elementos:</p> <p>1. La información general del curso 2. Las intencionalidades formativas 3. Contenidos del curso 4. Actividades de aprendizaje 5.</p>	

ORDEN Y APROBACIÓN	FECHA	Yo. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>estructura evaluativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aquí hablamos sobre la escuela o unidad. Registrar de qué escuela, a qué unidad pertenece el curso, el nivel de la cadena formativa a la que corresponde y el campos de formación al que corresponde de acuerdo a esa estructura macro curricular que establece el PAPS 3.0; Inmediatamente tendremos el nombre curso, tipo del curso, el número de créditos y semanas de los períodos regulares, se aborda el núcleo problémico conforme al diseño curricular del programa; los conocimientos previos que necesita el estudiante para poder adecuar el desarrollo de su proceso formativo, nombre director de curso, fecha de elaboración y descripción del curso y mapa general del curso. 2. Se busca formular cuáles son los procesos formativos que establece el desarrollo y las competencias del curso. 3. Se inicia con algo visual (cuadro sinóptico o similar) para explicar la taxonomía de los contenidos del curso y abajo detallar por unidad los contenidos del aprendizaje y las referencias bibliográficas requeridas, las q son de carácter obligatoria y complementarias para ampliar el aprendizaje. 4. Actividades de aprendizaje – contenidos de aprendizaje – aterrizar en las competencias que se esperan alcanzar en el desarrollo del aprendizaje y un tercer elemento que son las estrategias de aprendizaje, registrar número de semanas para el desarrollo de esa actividad 5. Evaluación: Se manejan dos elementos fundamentales el primero es el propósito, en donde se especifica cuál es la intencionalidad articulada con las competencias y dejar visible la rúbrica de la evaluación y la ponderación de la estrategia de la actividad frente al curso total; y, el segundo es la estructura evaluación, en donde se diseña el dispositivo en línea vinculado con el mapa curricular, rubrica de evaluación y con la guía de actividades <p>Siendo las 11:19 se retira el Rector, preside la Vicerrectora Académica y de Investigación</p> <p>Una vez terminada la presentación, los Consejeros hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas sostiene que el syllabus tiene que ser la maqueta cognitiva de un curso que muestre para dónde vamos. Sostiene que se debe fortalecer la evaluación la cual quedo sencilla y simple, y debe ser absolutamente clara, profundizando en conceptos y formas.</p> <p>Igualmente señala sobre las rúbricas de evaluación que deben mantener los criterios de evaluación, dados los problemas que se tienen en el campus virtual, porque las rubricas siempre conducen a un producto de un proceso de aprendizaje, pero si se dejan los criterios de evaluación establecidos en vez de la rúbrica, finalmente lo que actualiza periodo por periodo serían las rúbrica que se den.</p> <p>La doctora Martha Duque asesora de Rectoría manifiesta que se debe hacer precisión primero en determinar dónde están los números de créditos, las horas académicas con acompañamiento docente y las horas académicas independientes; en segundo lugar, es la parte correspondiente a las competencias, en donde considera que se deberían agregar las clases de competencias, estableciendo la diferencia de las que son generales de la universidad y las que son generales y específicas del campo de formación.</p> <p>La Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Permanente hace especial énfasis en el proceso de la evaluación, en donde al estudiante le debe quedar claro, cuáles son las competencias y cuáles son los indicadores del desempeño de esas competencias; el uso de rúbricas es un criterio de evaluación por lo que es importante que aparezca los diferentes criterios de evaluación; sobre el syllabus interactivo propone que se pueda trabajar en línea, abriendo una posibilidad de participación de tutores y estudiantes, y permitiendo un espacio para que el estudiante y los tutores presenten su punto de vista.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación reitera que se debe dar la posibilidad de incursionar en otros campos, precisando hasta dónde llega un curso de grado, un diplomado y los programas post-graduales. Sostiene que esta puesta de syllabus permite a los docentes una alta creatividad para sus propuestas, y que debe hacerse un ejercicio previo frente a la evaluación y se debe precisar cómo retomar todos los ejercicios de planificación para una evaluación más pertinente acorde con el tipo de curso que se tiene en este momento en la universidad, concluyendo que ese sería el valor agregado de este syllabus.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería resalta dos aspectos, a saber: 1. Hay un escenario efectivamente abierto al estudiante con lineamientos claros, a pesar de existir dificultades relacionadas con esa modularidad que tiene que tener el syllabus, toda vez que presenta elementos propios de conocimiento que se relacionan a una institución, pero hay escenarios donde persiste la duda ya que siendo esto un elemento clave del diseño del curso da al docente una claridad contextual al hacerlo modular definiendo la movilidad curricular.</p> <p>El Representante de los Estudiantes considera que en la evaluación hay que fijar un solo criterio, que quede claro como se debe hacer la evaluación para el estudiante evitando que se preste para inconveniente posteriormente.</p>	
<p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisado por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Septiembre 11 de 2012 Noviembre 13 de 2012 Noviembre 13 de 2012</p> <p>Vº. Bº. No. No. No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>observar el rol desempeñado en la actividad.</p> <p>El doctor Roberto Salazar Asesor de Rectoría, reconoce que existe una ficha técnica y un protocolo, pero que esa ficha técnica es insuficiente para poder dar las características de los elementos básicos de un curso, siendo el protocolo más desarrollado sin contar con la síntesis necesaria para que el estudiante pueda abordarlo. Considera que este syllabus es un formato virtual y debería ponerse a funcionar, pero necesita un respaldo. Sostiene que lo presentado es una interfaz del syllabus, que orienta al estudiante a través de su publicación en la web de un curso, en donde se tendría que mirar hasta dónde el protocolo actual tiene los elementos suficientes para ajustarlos y que tengan una correspondencia con esto.</p> <p>Se somete a consideración la construcción de otra interfaz.</p> <p>Se aprueba por unanimidad con los ajustes planteados por los Consejeros.</p>	<p>Se aprueba el Syllabus presentado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación con los ajustes propuestos por los Consejeros</p>
7.	<p><u>Presentación del Informe del primer Congreso Internacional de Biotecnología Agraria, por parte de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente hace la presentación del informe. La presentación hace parte integral del acta.</p> <p>Se hace una breve presentación del resultado final del primer congreso en los siguientes términos:</p> <p>Informa que el Congreso fue convocado por la ECAPMA a través de 3 líneas de formación como una estrategia para consolidar el Centro de Investigación Agricultura y Biotecnología CIAB ubicado en el CCAV del eje cafetero, razón por la cual su desarrollo fue en la ciudad de Pereira. Este surge como primera propuesta para consolidar la escuela como marco de apoyo en la investigación en área de la biotecnología dirigiéndolo a una verdadera biotecnología al servicio del agro. Expone que el acto de apertura tuvo el acompañamiento del señor Rector y un miembro del consejo. Aclara que la metodología utilizada para el desarrollo del Congreso fueron las conferencias magistrales nacionales e internacional y un programa vía web y skype; adicionalmente se programaron dos salas: la sala agrícola y la sala pecuaria, donde se ubicaron las temáticas de estas dos líneas de acción grandes de la escuela y cada conferencista; había un primer evento de conferencia magistral para todos los participantes y luego había organización de las dos salas y se ubicaban según los intereses de cada uno de los participantes; se utilizaron la metodología de poster también y se programó la visita de centro de investigación en agricultura y biotecnología que estaba ubicado a diez minutos de la sede del congreso internacional.</p> <p>Sobre los países invitados, señala que llegaron ponencias desde el tecnológico de Monterey, desde Suiza, desde la Universidad de Sao Paulo, desde Cuba, y desde Estados Unidos de la Universidad Phoenix Arizona y la Universidad de California, y desde Colombia el director del instituto de biotecnología y desde la universidad de la sede de Palmira con los investigadores de esta línea de acción.</p> <p>Señala que el gran impacto del congreso fue la gran participación de estudiantes, con un 57%, docentes egresados de la UNAD el 24%, personal administrativo el 6 %, personal externo el 4% entre otros, para una asistencia de 340 persona.</p> <p>La participación de las zonas fue la siguiente: Zona Amazonía Orinoquía 8%, Zona Centro Oriente 2%, Zona Caribe 18% con apoyo de la gobernación en cuanto al desplazamiento, Zona Centro Bogotá Cundinamarca 14%, Zona Centro Boyacá 19%, Zona Occidente 5 %, Zona Sur 22 % y la Sede Nacional el 6 %.</p> <p>Informa que el Doctor Hans desde Suiza se ofrece para ser asesor y jurado de tesis de grado en conexión simultánea; el Doctor Roberto de la Universidad de Phoenix Arizona se comprometió como tallerista y conferencista a nivel nacional e internacional para apoyo de la especialización de la maestría en la biotecnología, y por Colombia se contará con la gran participación del director del Instituto Nacional de biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Dentro de los logros alcanzados está: El fortalecimiento de estrategias y alianzas de los profesionales de los más altos niveles como tutores virtuales para el nivel de las maestrías de la universidad; fortalecimiento y establecimiento de las alianzas como asesores y jurados de los trabajos de grado; apoyo en actividades académicas, talleres y conferencias, fortalecimiento de estrategias para el intercambio de estudiantes y cuerpo académico a nivel nacional e internacional, fortalecimiento de alianzas para el desarrollo del componente investigativo en el área de biotecnología, consolidación de la red académica de índole nacional e internacional y la visibilidad del Centro de Investigación en Agricultura y Biotecnología para que siga su desarrollo.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																
8.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p>El Secretario General presenta un oficio del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería en donde solicita el aval del Consejo Académico para la financiación de movilidad de los Docentes Eliecer Pineda Ballesteros identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.889, en calidad de Investigador principal, y del Docente Freddy Reynaldo Téllez identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.492.719, en calidad de Co investigador, para desplazarse a la ciudad de Villahermosa, México, con el objeto de "observar los procesos de transformación y elaboración de productos derivados del cacao", del 16 al 24 de diciembre de 2012.</p> <p>Este desplazamiento se realizará como parte del desarrollo del proyecto PG-02-11 "Modelado y Simulación de la Cadena Productiva del cacao", aprobado en convocatoria 001 de 2011.</p> <p>Esta solicitud fue aprobada en primera instancia por el Comité de Investigación de Escuela dado que aporta al grupo de investigación GUANE categoría D en Colciencias de la Zona Centro oriente, además cuenta con el Visto Bueno de la Vicerrectora Académica y de Investigación y el aval del Líder Nacional de Investigación Dra. Luz Mery Bernal.</p> <p>La solicitud se encuentra soportada con la Resolución Rectoral No. 004183 del 30 de noviembre de 2011, la cual cuenta con recursos en reserva presupuestal para la vigencia 2012, del proyecto PG-02-11 para atender desplazamientos internacionales.</p> <p>Se aclara que previo a la presentación de ésta correspondencia, la Secretaría General constató que el CDP cuenta con recursos que respaldan la comisión.</p> <p>El Secretario General solicita que se aclare, qué necesitan los docentes, es decir, si están solicitando tiquetes, transporte, alojamiento, alimentación, gastos de inscripción entre otros, toda vez que en la solicitud solo se hace referencia a un valor global de \$4.000.000.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas manifiesta que el señor Gustavo Eliecer Pineda no ha estado trabajando en el cacao, por lo que pregunta ¿Qué es lo que van a hacer ellos para poder hacer su investigación?</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que la palabra observar, hace parte del proceso de investigación, pero que su alcance no es claro.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, sostiene que la idea es tomar datos y hacer la observación. Se trabaja sobre la cadena productiva del cacao así no se hable puntualmente sobre el cacao y en el tema de simulación la observación del modelo es pertinente y ellos deben precisar hasta donde utilizaran los \$4.000.000.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa pregunta si los dos son docentes de planta. Para lo cual el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería responde afirmativamente.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación pregunta si estos recursos son del proyecto de investigación. Para lo cual el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería contesta que si.</p> <p>El Secretario General pregunta a los miembros del Honorable Consejo Académico si se aprueba o no la solicitud de comisión al exterior.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la financiación de movilidad del Docente Eliecer Pineda Ballesteros y del Docente Freddy Reynaldo Téllez.</p> <p><u>Respuesta a un Derecho de Petición presentado por el señor Janer Alfonso Pareja Gutierrez</u></p> <p>El Secretario General por solicitud del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, procede a dar lectura a la respuesta del derecho de petición presentado por el señor Janer Alfonso Pareja Gutierrez quien elevó esta solicitud directamente al Consejo Académico. La respuesta al derecho de petición hace parte integral del acta.</p> <p><u>Novedades de la revista RIA</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente presenta las novedades que han surgido con la Revista RIA, y notifica su ingreso al sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina. Adicionalmente que la semana pasada se firmó el contrato para operar la revista en Proquest.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la financiación de movilidad del Docente Eliecer Pineda Ballesteros y del Docente Freddy Reynaldo Téllez.</p>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vº</th> <th>Rº</th> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Septiembre 11 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Noviembre 13 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Noviembre 13 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº	Rº	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012							Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012							Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº	Rº	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																											
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012																																	
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012																																	
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012																																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 011

11 de septiembre de 2012

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Se apoya con el editor y director de la revista el doctor Reinaldo Giraldo vía Skype, quien manifiesta que la Revista RIA se ha ido posicionando en el ámbito científico y académico, en el ámbito nacional e internacional, y que este año se ha visto inmersa en diferentes bases de datos internacionales y nacionales. Resalta la participación de la revista en las bases de datos de Latindex y Proquest.</p> <p><u>Presentación del II Simposio de Psicología Social Comunitaria.</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades hace la presentación del II Simposio de Psicología Social Comunitaria. La presentación hace parte integral del acta</p> <p>Informa que esta es la segunda versión del simposio, el cual es un evento organizado y liderado por los decanos espejos y tiene una intencionalidad académica muy particular que es llevar a las distintas regiones un evento académico de mucha calidad, por lo cual los nodos no se convierten realmente en los escenarios del simposio sino que buscamos centros donde generalmente no hay accesos a eventos académicos de calidad.</p> <p>La doctora María del Pilar Triana continúa con la presentación del simposio.</p> <p>Informa que el primer simposio de psicología se realizó el año pasado en el mes de noviembre, se tuvo una asistencia de 560 personas, se logró civilizar el programa de psicología y afianzar las alianzas interinstitucionales en la construcción de la maestría de psicología social y comunitaria.</p> <p>En cuanto al segundo simposio, el objetivo central será identificar en la psicología social y comunitaria el sentido de responsabilidad ética y políticas que contemplan las intervenciones sociales y como objetivos específicos tenemos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las tendencias que existen en los procesos de la salud mental comunitaria y su correspondencia con la participación ciudadana y 2. Generar redes de investigación de manera interdisciplinar a nivel local y global tenemos tres temáticas: salud mental en el marco de la psicología comunitaria; psicología social y comunitaria la participación ciudadana y los movimientos sociales y; la ética de la psicología social comunitaria. En cuanto a la metodología se cuenta con programación de foros por cada zona a través de web conference y un encuentro de egresados. Entre la Propuesta se encuentran paneles de discusión con tres ponencias moderados por los decanos zonales y ponencias libres cantantes nacionales e internacionales. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades manifiesta que esta propuesta aclara dos aspectos: el primero es que han querido pensar en un elemento de inclusión y por eso pensamos en seleccionar una de esas 6 ponencias de los invitados para que todos aquellos estudiantes que no tengan la opción de estar directamente en el simposio puedan verse beneficiados en línea al menos en una de esas ponencias. Precisa que se cuentan con un capital semilla y que se está buscando en el evento un punto de equilibrio y que tenga su propia autofinanciación como el primer simposio.</p> <p>La Representante de los Egresados pregunta si los estudiantes que participen por web tienen que pagar pin. Para lo cual la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades contesta que no se va a tener servicio de pin, y que solo se está favoreciendo la participación presencial en el evento, pero para eso se va a tener dos espacios de inclusión el primero el espacio pre simposio en las distintas zonas y para la segunda hay acceso libre a los estudiantes vía web.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que ya hay un punto de equilibrio, y que en este momento todos los eventos académicos deben regirse por ese punto de equilibrio, así se cuente con capital semilla. Recalca que los decanos están atendiendo estas directrices y que el presente simposio fue presentado y avalado por el Comité Nacional de Investigación.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la realización del II Simposio Internacional de Psicología el cual estará adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la realización del II Simposio Internacional de Psicología el cual estará adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades</p>

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá-D.C., a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Septiembre 11 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 13 de 2012					